



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de abril de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 16 de abril de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copias de las exposiciones informativas ofrecidas por el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, y el Consultor de World Wildlife Fund y Embajador de Colombia para One Young World, Sr. David Santiago Cano Salazar, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de Bélgica, la República Dominicana, Estonia, Francia, Alemania, Indonesia, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas —en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, a saber, el Níger, Sudáfrica y Túnez, así como de San Vicente y las Granadinas—, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia convocada el martes, 14 de abril de 2020. También formuló una declaración la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 2 de abril de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad (S/2020/273), que se acordó a la luz de las circunstancias extraordinarias causadas por la pandemia de COVID-19, estas exposiciones informativas y declaraciones se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) José **Singer Weisinger**
Presidente del Consejo de Seguridad



Anexo I**Declaración del Representante Especial del Secretario General,
Sr. Carlos Ruiz Massieu**

Deseo darle las gracias, Sr. Presidente, por brindarme la oportunidad de presentar el informe más reciente del Secretario General sobre Colombia (S/2020/239). Reconozco la participación de la Ministra de Relaciones Exteriores, Sra. Claudia Blum de Barberi, y del Consejero de la Presidencia, Sr. Emilio Archila, cuyo constante apoyo a la labor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia valoramos sobremanera. Asimismo, encomio la participación del Sr. Santiago Cano en esta sesión, como muestra del interés del Consejo en el papel que la juventud colombiana está desempeñando en la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, y de su apoyo en este sentido.

Como en todos los demás países, la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) está teniendo un profundo impacto en Colombia, y el proceso de paz, sin duda, sentirá sus efectos. No obstante, alienta constatar que los colombianos encuentran respuestas creativas a esta crisis y responden de manera positiva a los llamamientos en favor de la unidad, a medida que las autoridades a todos los niveles adoptan medidas con miras a contener la propagación de la pandemia.

La implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera depende de una colaboración constante entre las partes, así como de las instituciones estatales clave, las organizaciones de la sociedad civil, los asociados de la comunidad internacional y otros. Sin duda, esta colaboración resulta más difícil en el contexto de la cuarentena nacional vigente desde el 24 de marzo y de medidas específicas, como las restricciones de acceso a los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación. No obstante, las partes y otros agentes se están adaptando a este escenario cambiante para proseguir la implementación del Acuerdo de Paz y garantizar el seguimiento de las cuestiones relacionadas con la paz.

El 8 de abril, por ejemplo, la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final se reunió por videoconferencia para examinar el estado de implementación de la paz, incluidos los resultados positivos de la labor de la mesa de trabajo tripartita sobre acreditaciones, un mecanismo que está constituido por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) y la Misión. Es importante señalar que la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final acordó institucionalizar reuniones periódicas con la Instancia Especial de Género y la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos.

Asimismo, las mesas de trabajo del Consejo Nacional de Reincorporación han seguido trabajando a través de sesiones virtuales y, recientemente, se creó una mesa sobre la COVID-19. La Mesa Técnica de Salud, integrada por la FARC, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, el Ministerio de Salud y la Misión, ha adoptado medidas a nivel nacional para evitar que la propagación del virus afecte a los excombatientes, y ha definido un protocolo para responder a los posibles casos.

Ayer, 13 de abril, el Senado reanudó sus sesiones oficiales, de forma virtual, y está previsto que la Cámara de Representantes se reúna esta tarde. El 2 de abril, participé en la primera sesión del mecanismo de alto nivel de la Comisión de Paz del Senado para dar seguimiento a los ataques contra los exmiembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo y los líderes sociales, y supervisar las medidas de prevención. La sesión virtual reunió a senadores de los

partidos de todo el espectro político, incluida la FARC, así como a Ministros de Gobierno, al Consejero Presidencial para la Estabilización, así como a otros altos funcionarios gubernamentales y representantes de instituciones del Estado, para analizar la violencia que afecta a los líderes sociales y los excombatientes, y las medidas para detenerla.

También en esa fecha, durante una sesión virtual, el Consejo Nacional de Reincorporación aprobó tres proyectos productivos colectivos adicionales, con lo cual el total asciende a 52. Uno de los proyectos aprobados es una cooperativa textil dirigida por 11 hombres y 11 mujeres excombatientes, que ha comenzado a producir mascarillas para dar respuesta a la coronavirus. Otras ocho cooperativas de excombatientes en otros departamentos también han emprendido esfuerzos para producir mascarillas.

En cuanto a la Misión, también hemos adoptado medidas en consonancia con nuestros planes de continuidad de las operaciones y de contingencia, manteniendo nuestras tareas de verificación sobre el terreno, de conformidad con las decisiones de las autoridades nacionales. El equipo en el país también presta apoyo programático al Gobierno en su respuesta a la pandemia.

A este respecto, tenemos que ser claros. La COVID-19 está afectando, y seguirá afectando, a la implementación del Acuerdo de Paz y las actividades de verificación de la Misión. No obstante, tenemos la obligación colectiva de seguir garantizando el progreso en su implementación. La paz en Colombia no puede, y no debe ser, una víctima de esta pandemia. En este sentido, es importante seguir avanzando en la implementación plena del Acuerdo de Paz, incluidas las tres prioridades que el Secretario General destaca en su informe.

La primera prioridad es adoptar todas las medidas necesarias para proteger a los líderes sociales, los defensores de los derechos humanos y los excombatientes. Persiste la violencia contra ellos, a pesar de la cuarentena nacional. Desde que se publicó el informe, otros tres líderes sociales y tres excombatientes han sido asesinados, para un total de 195 excombatientes asesinados desde la firma del acuerdo final de paz.

Estoy preocupado sobre todo por la situación imperante en el departamento del Putumayo, en particular de las lideresas sociales, los líderes de sustitución de cultivos y los excombatientes. El 19 de marzo, un reconocido líder social, Marco Rivadeneira, fue asesinado tras ser sacado de una reunión que dirigía sobre los esfuerzos de sustitución de la coca en el municipio de Puerto Asís. Dos semanas después, el 8 de abril, la lideresa social Yuri Quintero fue amenazada, presuntamente por el mismo grupo armado ilegal que asesinó a Rivadeneira, y otra lideresa social, Jani Silva, con quien me reuní en octubre pasado, sigue siendo víctima de continuas amenazas. El 27 de marzo, el excombatiente Juan Carlos Castillo, quien vivía en el antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación en ese mismo municipio, fue encontrado muerto. En medio de esta situación preocupante, tuvo lugar un acontecimiento positivo el 9 de abril, con la captura por parte de la Policía de Abel Antonio Loaiza Quiñonez, alias “Azul”, a quien la Fiscalía General acusa del asesinato y el desplazamiento forzado de 11 líderes sociales y excombatientes en esta zona.

Asimismo, me preocupa sobremanera que, en los últimos dos días, grupos armados ilegales en Argelia, departamento del Cauca, amenazan a la población, incluidos los excombatientes.

Así como los agentes colombianos se están uniendo para afrontar la pandemia, es imperioso que todos los agentes se unan para poner fin a la epidemia

de violencia contra los líderes sociales, los defensores de los derechos humanos y los excombatientes. En particular, es fundamental mejorar la eficacia de los mecanismos creados en virtud del Acuerdo de Paz, entre ellos la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, que debe avanzar sustancialmente en el diseño y la implementación de una política pública de desarticulación de grupos armados ilegales; la Unidad Nacional de Protección, que debe avanzar en el examen de las más de 400 solicitudes pendientes de planes de escolta; y la Unidad Especial de Investigación, que requiere de un mayor apoyo de todas las entidades para que pueda cumplir su mandato de llevar ante la justicia a los autores de estos ataques, incluidos los autores intelectuales. También es fundamental mejorar la seguridad de los cerca de 9.500 excombatientes que residen fuera de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación, incluidos aquellos que viven en zonas de reincorporación colectivas. La pronta aplicación del plan de acción del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos es fundamental para garantizar la protección de las mujeres lideresas.

La segunda prioridad radica en fortalecer las bases del proceso de reincorporación a largo plazo y garantizar que los beneficios que brinda la reincorporación redunden en todos los excombatientes, independientemente del lugar en que vivan. Las consecuencias de la pandemia hacen que sea aún más crucial prestar especial atención a los excombatientes que viven fuera de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación, ya que su acceso a los servicios básicos como el agua potable y el saneamiento es más precario. También aliento a las partes a que trabajen en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación para prestar apoyo específico a los proyectos productivos colectivos que son más vulnerables a las consecuencias económicas de la pandemia. Mediante esos proyectos se puede contribuir a reactivar las economías locales, especialmente en las zonas rurales remotas que pueden resultar particularmente afectadas.

También es importante garantizar que la hoja de ruta para la reincorporación se aplique de manera colaborativa entre ambas partes, lo que comprende la formulación de hojas de ruta específicas individuales y colectivas.

Por último, la tercera prioridad debería ser garantizar que las comunidades —en especial las víctimas— sigan estando en el centro de los esfuerzos de consolidación de la paz. En particular, el contexto actual constituye una oportunidad para emprender la planificación y las consultas encaminadas a la puesta en marcha del Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios, una parte importante del punto 3.4 del Acuerdo de Paz que, de aplicarse, puede representar una diferencia importante sobre el terreno. Como destaca el Secretario General en su informe,

“[l]a presencia sostenida e integrada de las instituciones del Estado es necesaria y sigue siendo el medio más eficaz para garantizar la paz y la estabilidad en los territorios” (*S/2020/239, párr. 92*).

En este sentido, me alienta que el Consejero Presidencial Archila haya seguido coordinando las medidas destinadas a que la aplicación de los programas de desarrollo que incorporan un enfoque territorial no se vea afectada por la crisis actual. Espero que se adopten medidas similares en otras esferas de la aplicación de la reforma rural integral y del Acuerdo de Paz en general.

Haciéndome eco del llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial habida cuenta de la crisis causada por la pandemia de COVID-19, y uniéndome a numerosas voces de la sociedad civil colombiana en las últimas semanas, exhorté a todos los agentes armados del país a que antepusieran la vida a cualquier otra consideración y se centraran en prevenir la propagación del virus. El Ejército

de Liberación Nacional respondió declarando un alto el fuego unilateral de un mes durante abril. No obstante, se siguen produciendo enfrentamientos armados entre los grupos armados ilegales en varios departamentos, entre ellos el Cauca, el Chocó y Norte de Santander. En un momento en que todos los esfuerzos deben centrarse en la lucha contra la pandemia, instamos a todos los agentes armados ilegales de Colombia a que desistan de seguir perpetrando actos de violencia contra las comunidades vulnerables, incluidas las comunidades indígenas y afrocolombianas.

Para concluir, en su discurso de aceptación del Premio Nobel de Literatura, el escritor colombiano Gabriel García Márquez dijo:

“Ni los diluvios ni las pestes, ni las hambrunas ni los cataclismos, ni siquiera las guerras eternas a través de los siglos y los siglos han conseguido reducir la ventaja tenaz de la vida sobre la muerte”.

La resiliencia a la que hacía referencia con esas palabras se ha observado en la forma en que los colombianos siguen forjando la paz en su país después de décadas de conflicto, y en la forma en que se han unido durante las últimas semanas frente a la pandemia.

Confío en que este compromiso continúe más allá de la pandemia, de manera que los esfuerzos por llevar la paz y el desarrollo a las comunidades afectadas por el conflicto se vean fortalecidos y revitalizados como resultado de esta crisis. Estoy seguro de que, mediante el diálogo constructivo y la dedicación de las partes, las instituciones públicas, los dirigentes de todos los niveles y la sociedad colombiana en general, podremos celebrar al final el triunfo de la esperanza sobre el miedo, la unidad sobre la división y, como dijo García Márquez, de la vida sobre la muerte.

Anexo II

Declaración de David Santiago Cano Salazar, Consultor de World Wildlife Fund y Embajador de Colombia para One Young World

Es para mí un gran honor dirigirme al Consejo en el día de hoy para exponer algunas humildes reflexiones sobre el proceso de paz en mi país. No puedo afirmar que hablo en nombre de la extremadamente diversa, apasionada y activa población juvenil de Colombia; sin embargo, sí puedo hablar desde mi perspectiva personal como alguien que ha sido testigo de la transformación positiva de mi país a raíz del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y que decidió involucrarse a fin de ayudar a que la paz prospere.

Aunque no fui una víctima directa del conflicto, creo que todos los colombianos que vivieron el conflicto han sufrido las consecuencias de la violencia. Nací en Medellín durante la violencia provocada por el narcotráfico a principios del decenio de 1990 en el seno de una familia que luchaba por mantener a sus hijos, como toda familia media colombiana. Cuando era niño, recuerdo a los vecinos que fueron asesinados, el sonido de los disparos, los cadáveres en la televisión y el miedo generalizado.

Debido a este legado común de sufrimiento, creo también que todos los colombianos tenemos la responsabilidad de contribuir a esa paz que hemos anhelado durante tanto tiempo. Con esta convicción, cuando tenía 21 años me uní a la organización sin ánimo de lucro TECHO, que moviliza a decenas de miles de jóvenes voluntarios para apoyar a las comunidades vulnerables, incluidas las víctimas del desplazamiento forzado, mediante la construcción de viviendas provisionales y otros programas de inclusión social. Viajé por todo el país y escuché las esperanzas y expectativas que la juventud colombiana y las comunidades afectadas por el conflicto tenían depositadas en un final pacífico de este. El Acuerdo de Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) satisfizo muchas de estas esperanzas, pero también generó la expectativa de que finalmente la violencia cesaría, y la paz y el desarrollo llegarían a la Colombia rural. Hoy en día, esa expectativa persiste, y todos debemos cumplir con la parte que nos corresponde para hacerla realidad, en particular mediante la aplicación del Acuerdo de Paz en su totalidad.

En julio de 2018, viajé con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y un grupo de jóvenes dirigentes y empresarios al antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación de Miravalle, en el Caquetá, con lo que nos convertimos en los primeros visitantes a un proyecto turístico dirigido por excombatientes, en una zona que estuvo inmersa de lleno en el conflicto durante muchos decenios. Lo que vi me conmovió profundamente. Los soldados que apenas unos años antes tenían el cometido de luchar contra las FARC-EP ahora se estaban dedicando en cuerpo y alma a su nueva responsabilidad de proteger a sus antiguos adversarios. Las personas de la comunidad local trabajaban junto con los excombatientes con objeto de recibir formación como guías turísticos. También me animó sobremedida escuchar que los excombatientes dijeran que estaban firmemente comprometidos con el proceso de paz y la construcción de una nueva vida para sí mismos y sus familias.

A raíz de esa experiencia, me dediqué a apoyar a los excombatientes y a sus comunidades locales con sus proyectos productivos. En diciembre pasado movilicé a jóvenes voluntarios para que organizaran una feria en Bogotá a fin de que los excombatientes vendieran sus productos agrícolas y artesanales, en colaboración con las Naciones Unidas, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y varias

organizaciones no gubernamentales. Fue muy inspirador ver a la gente de uno de los barrios más exclusivos de nuestra capital comprando productos e interactuando con excombatientes, y en todas las iniciativas se superaron las expectativas de ventas.

Una de las iniciativas fue el café “Sabor La Esperanza” del departamento del Cauca. Voy a entregar a los miembros del Consejo en Nueva York una muestra de ese delicioso café para que puedan degustar este sabor de esperanza, paz y reconciliación.

Ahora estamos trabajando para replicar esa feria en otras ciudades y también hemos creado un programa a través del cual jóvenes empresarios están apadrinando estos proyectos con objeto de proporcionar asesoramiento técnico. Ese es uno de los muchos ejemplos de cómo la juventud colombiana está trabajando con el objetivo de apoyar la paz y la reconciliación.

Quisiera aprovechar esta ocasión para poner de relieve algunos de los principales desafíos que, en mi opinión, afronta el proceso de paz en Colombia, a partir de las conversaciones y las observaciones que he sostenido con jóvenes, excombatientes y líderes comunitarios entre otros.

En primer lugar, el efecto económico de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) será mayor en los más vulnerables. Hay que adoptar medidas para apoyarlos. La implementación de los programas de desarrollo con enfoque territorial debería continuar, ya que las comunidades esperan recibir beneficios de esas inversiones. Me preocupan sobre todo los proyectos productivos de las víctimas y los excombatientes. Los jóvenes empresarios que asesoran a los excombatientes en sus iniciativas de realizar ferias de productos han informado que los excombatientes están en apuros debido a la disminución de las ventas. Es muy importante apoyarlos para que puedan capear esta difícil tormenta. Los mentores los están ayudando a pensar en formas innovadoras de adaptación, como las ventas por Internet, los certificados de regalo y el desarrollo de nuevos productos. Por ejemplo, nos enorgullece que los excombatientes del proyecto de ropa Pazarela-TejPaz estén produciendo mascarillas para la respuesta a la COVID-19.

En segundo lugar, la violencia actual contra los líderes sociales sigue siendo una de las heridas más profundas en nuestra conciencia nacional, y es una tragedia que ha motivado a los jóvenes de todo el país a movilizarse en defensa de esos líderes. Hace poco, participé en varias sesiones de la Conversación Nacional sobre el tema de la juventud que inició el Presidente Duque. Los jóvenes líderes de las zonas rurales hablaron de la intimidación de la que son objeto, que limita su capacidad de ser agentes de cambio. Me sorprendió especialmente escuchar a una joven afrocolombiana del departamento de Chocó describir cómo muchos de sus amigos no participan en foros de liderazgo o espacios políticos porque temen ser amenazados por los grupos armados ilegales. Se deben adoptar medidas para garantizar la protección de los jóvenes líderes y lideresas, para que las personas valientes como esta mujer de Chocó no tengan que temer por la vida cuando intenten defender a sus comunidades.

En tercer lugar, cuando visito las comunidades rurales, escucho con frecuencia quejas de que el Estado no está presente. Las comunidades quieren y necesitan maestros y médicos, carreteras y escuelas, inversiones y oportunidades. Con el tiempo, la geografía de Colombia ha creado marcadas divisiones entre las ciudades y las zonas rurales. Ahora que el conflicto con las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) ha terminado, se da la oportunidad para que este Gobierno y todos los futuros Gobiernos se comprometan con carácter prioritario a llevar la presencia y las inversiones del Estado a esas regiones; sin duda, deben hacerlo.

En muchas de esas zonas, los cárteles de la droga y los grupos armados ilegales se han aprovechado de los vacíos creados por la ausencia de la presencia del Estado para extender su control, incluso mediante el reclutamiento de niños y jóvenes. Permítaseme ser franco: mientras las personas sigan consumiendo cocaína, incluso en muchos de los países presentes en el Consejo de Seguridad, son los jóvenes y los pobres en países como Colombia los que pagan con sangre, lágrimas y sufrimiento. La erradicación no es la solución, ya que deja a los agricultores pobres con pocos recursos para su sustento; por el contrario, la solución es la sustitución de cultivos y las oportunidades económicas. He sostenido conversaciones personalmente con familias productoras de coca, y puedo garantizarles que si se les dan las herramientas adecuadas y acceso al mercado, preferirían cultivar café o cacao, en lugar de coca.

Por último, como joven, me siento muy orgulloso de que el Acuerdo Final de Paz de Colombia incorpore medidas para promover la participación de la mujer, incluido el apoyo a las mujeres dirigentes y a las mujeres excombatientes. En cada uno de los esfuerzos de consolidación de la paz o de la comunidad en los que he participado, el éxito ha dependido de la igualdad de participación de hombres y mujeres. Todos los agentes deben reconocerlo y realizar verdaderos esfuerzos por aplicar las disposiciones del Acuerdo de Paz relativas al género.

Antes de concluir, quiero agradecer al Consejo y a la comunidad internacional su apoyo al proceso de paz en Colombia. Les doy las gracias en nombre de los jóvenes colombianos que ahora crecen con menos miedo y más oportunidades. Desde que se firmó el Acuerdo de Paz, he visto a personas que fueron secuestradas por las FARC-EP durante el conflicto sentarse para hablar con los excombatientes; he visto a policías y excombatientes competir juntos en el mismo equipo en el Campeonato Nacional de Rafting; y he visto a jóvenes de ciudades colombianas haber tenido por fin la oportunidad de visitar las pluviselvas anteriormente afectadas por la guerra. Nada de esto habría sido posible sin el Acuerdo de Paz.

Agradezco al Consejo y a la Misión de la República Dominicana por haberme brindado esta oportunidad de dirigirme a este órgano. Espero que el Consejo siga invitando, en el futuro, a otros jóvenes representantes para que le informen. En todos los países, que figuran en el orden del día del Consejo, hay jóvenes hombres y mujeres que trabajan con ahínco para consolidar la paz y que tienen importantes aportes que hacer a los debates del Consejo.

También agradezco a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas por haber promovido la participación de los jóvenes en los esfuerzos de consolidación de la paz. Doy las gracias al Gobierno de Colombia por haber celebrado una Conversación Nacional sobre la juventud y espero con interés ver resultados concretos de esas conversaciones. Agradezco también la apertura de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización para trabajar en diferentes iniciativas relacionadas con los jóvenes; gracias a ella, hemos culminado algunos proyectos muy buenos hasta ahora.

Como saben los miembros del Consejo, el Secretario General ha pedido un alto el fuego a nivel mundial de suerte que toda la humanidad pueda unirse para luchar juntos contra la pandemia de COVID-19. No deberíamos haber tenido que afrontar una pandemia para que prevaleciera el argumento de que el silenciamiento de las armas debe centrarse en las mayores amenazas a nuestra supervivencia común, desde el cambio climático hasta la delincuencia transnacional y la pobreza. Lo que ocurrió en Colombia es un ejemplo de esa idea; el fin del conflicto con las FARC-EP nos ha permitido centrarnos en los problemas estructurales que afectan a nuestro país.

Los jóvenes en todo el mundo esperan que este Consejo cumpla con su responsabilidad de promover la paz y la seguridad internacionales. Insto a los miembros del Consejo a que consideren la pandemia de COVID-19 como un recordatorio de que unidos somos más fuertes, y que todos tenemos la responsabilidad de cumplir el primer objetivo recogido en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, “salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”, incluida la mía.

Anexo III

Declaración del Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, Sr. Marc Pecsteen de Buytswerve

Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ruiz Massieu, por su esclarecedora exposición informativa, así como al Sr. David Santiago Cano Salazar por informarnos sobre los inspiradores esfuerzos que realiza en apoyo de la reincorporación de los excombatientes. Acojo con beneplácito la participación en la sesión de hoy de la Ministra de Relaciones Internacionales de Colombia, Sra. Blum de Barberi.

La implementación integral del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera sigue siendo el camino a seguir. La voluntad para colaborar demostrada por las nuevas autoridades subnacionales es un elemento positivo. Exhortamos a ambas partes a que utilicen plenamente los mecanismos de solución de controversias establecidos en el Acuerdo.

Si bien la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) plantea un desafío adicional al proceso de paz, nos alientan los esfuerzos que de manera mancomunada realizan las partes para garantizar la continuidad en la implementación. Las autoridades han dado una firme respuesta en la etapa inicial y están trabajando para prevenir la propagación del virus en las zonas vulnerables donde los excombatientes se están reintegrando a la sociedad. Acogemos con satisfacción el anuncio por el Ejército de Liberación Nacional de un alto el fuego unilateral que ha contribuido al impulso creciente que recibe el llamamiento mundial formulado por el Secretario General.

Nos sigue preocupando mucho el elevado y persistente nivel de la violencia contra los defensores de los derechos humanos, los líderes sociales y los excombatientes, según se destaca en el reciente informe del Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Es preciso garantizar que estén cubiertas las necesidades de protección de esas personas y el Acuerdo de Paz ofrece mecanismos en ese sentido. También pedimos que se avance más en la ejecución del “Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios”. La puesta en marcha del plan de acción para lideresas y defensoras de los derechos humanos constituye un importante avance, pero su implementación requerirá contar con recursos suficientes. Instamos a los grupos armados a abstenerse de recurrir a la violencia.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos que se han realizado en materia de reincorporación de los excombatientes y, en particular, los progresos en la financiación e implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. La reforma rural y el acceso a la tierra siguen siendo desafíos fundamentales, como también lo es lograr un cambio en la atención que se presta a la gran mayoría de los excombatientes que ahora viven fuera de las zonas de concentración. También acogemos con satisfacción el acuerdo para promover el desminado humanitario a partir de la colaboración entre el Gobierno, las Naciones Unidas y Humanicemos DH, una organización de la sociedad civil que emplea a excombatientes. Nos sigue preocupando la precaria situación en la que se encuentran los hijos de los excombatientes, los casos recientes de reclutamiento y utilización de niños por parte de los grupos armados ilegales en algunos departamentos, y la situación de los niños que siguen viviendo en zonas afectadas por la violencia.

Bélgica presta especial atención al proceso de justicia de transición en Colombia y acoge con beneplácito los avances en las causas iniciadas por la Jurisdicción Especial para la Paz. En aras de dar respuesta a las elevadas expectativas de las

víctimas es importante que todos los agentes contribuyan plenamente a los diversos componentes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Para concluir, diré que acogemos con beneplácito los continuos esfuerzos que se realizan, a pesar de lo difícil del contexto, para lograr la paz en Colombia. Bélgica está firmemente decidida a ayudar a Colombia a resolver los problemas aún pendientes en la implementación del Acuerdo de Paz Final.

Anexo IV**Declaración del Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, Sr. Zhang Jun**

En primer lugar, deseo expresar mi beneplácito por la presencia de la Ministra de Relaciones Exteriores, Sra. Claudia Blum de Barberi. También deseo agradecer al Representante Especial del Secretario General, Sr. Massieu, y al Sr. David Cano Salazar, sus respectivas exposiciones informativas.

En los últimos meses, la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia ha seguido avanzando. La inclusión de los aspectos relativos a la paz en los planes de desarrollo regionales es muy bien acogida. Por otra parte, en muchas zonas fronterizas se ha avanzado en la reincorporación de los excombatientes, sobre todo en los ámbitos socioeconómico, educacional, político y de la salud. Se han aprobado nuevos programas de desarrollo y hay progresos en la reconciliación a nivel comunitario.

El Acuerdo de Paz es el principal denominador común en todas las esferas de la vida en Colombia. China coincide con lo expresado por el Secretario General en cuanto a las tres prioridades en las que es preciso trabajar este año. Es particularmente importante fortalecer los aspectos del desarrollo, entre los que se cuentan las reformas rurales, los programas de desarrollo y la sustitución de los cultivos ilegales. Esto es fundamental para garantizar el éxito a largo plazo del Acuerdo de Paz.

El Gobierno colombiano ha realizado una gran labor para mitigar las repercusiones negativas de la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19). Apreciamos los esfuerzos conjuntos del Gobierno colombiano y el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común para prevenir la propagación del coronavirus en las zonas donde los excombatientes se están reincorporando a la sociedad. China hace todo lo posible para asistir a Colombia en la lucha contra la pandemia. Recientemente, la semana pasada, donamos al país un lote de suministros antiépídémicos, y en el futuro seguiremos prestando nuestra ayuda a Colombia.

China agradece su labor al Representante Especial, Sr. Massieu y a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, que dirige, pues con gran energía han contribuido a la implementación del Acuerdo de Paz. Esperamos que la Misión siga desempeñando su importante función, respetando al mismo tiempo la soberanía del país anfitrión. La seguridad del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno es otra de nuestras preocupaciones. Esperamos que, en el contexto de la COVID-19, la Misión se ocupará de su personal de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2518 (2020).

Al conmemorarse este año el 40º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y Colombia, y en estos tiempos extraordinarios, China seguirá trabajando de forma mancomunada con el Gobierno y el pueblo colombianos. Creo que, con la concertación de nuestros esfuerzos, Colombia logrará paz, estabilidad y desarrollo duraderos.

Anexo V**Declaración del Enviado Especial de la República Dominicana al Consejo de Seguridad, Sr. José Singer Weisinger**

Damos las gracias a la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, la Sra. Claudia Blum de Barberi por honrarnos con su participación en la sesión de hoy. Agradecemos al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, su exposición informativa, y al Sr. David Santiago Cano Salazar, su declaración.

La República Dominicana reitera su apoyo al proceso de paz en Colombia y encomia al pueblo colombiano por su determinación de trabajar por una paz duradera en el país, especialmente ahora que el mundo enfrenta la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Somos conscientes de las dificultades encaradas y de los progresos realizados en el período que estamos examinando, sobre todo de las medidas que adoptaron el Gobierno y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia para detener la propagación del virus y seguir implementando nuevos métodos de trabajo para las zonas de reincorporación creadas para los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Como todos sabemos, la justicia de transición es esencial para la reconciliación y la paz duradera. Acogemos con satisfacción los progresos realizados por la Jurisdicción Especial para la Paz e instamos a todas las personas sometidas a su jurisdicción a que sigan contribuyendo a los esfuerzos encaminados a encontrar la verdad.

Sin embargo, lamentamos los actos de violencia que se han registrado en algunas zonas del país debido a la presencia de grupos armados ilegales. Condenamos enérgicamente los ataques de que son objeto los defensores de los derechos humanos, los líderes de la sociedad civil y los excombatientes de las FARC-EP, especialmente las mujeres, en particular las mujeres afrocolombianas e indígenas, e instamos a que se adopten medidas especiales para tener en cuenta de forma significativa sus necesidades en materia de seguridad. Alentamos a las partes a que garanticen un entorno protegido y sin violencia para la población civil y a que impulsen la pronta implementación del Plan de Acción del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos.

La República Dominicana hace hincapié en la necesidad de continuar los esfuerzos en el ámbito de la reincorporación socioeconómica, en particular mejorando la seguridad de 9.500 excombatientes que residen fuera de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación, incluidos los que viven en zonas en las que están en marcha procesos colectivos de reincorporación.

Subrayamos la importancia de fortalecer y ampliar el alcance de los programas de reincorporación, y nos sumamos al llamamiento urgente que dirigió el Secretario General a todas las partes a fin de que se apoyen en el Consejo Nacional de Reincorporación y adopten medidas concretas que permitan concluir la hoja de ruta de la reincorporación. A ese respecto, en su declaración el Sr. Cano Salazar puso de relieve lo crucial que resulta la participación de los jóvenes en los esfuerzos encaminados a lograr paz y seguridad en el contexto de la implementación del Acuerdo de Paz.

En consecuencia, deseo encomiar al Sr. Cano Salazar por los esfuerzos que realiza en apoyo de la reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP, entre otras cosas mediante programas de reincorporación social y económica, lo que refleja la labor que ha desplegado la Misión de Verificación de las Naciones Unidas

en Colombia, en asociación con los jóvenes, para implementar la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad.

Por último, habida cuenta de la pandemia de COVID-19, y del llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas a un alto el fuego mundial, somos prudentemente optimistas respecto de la respuesta del Ejército de Liberación Nacional (ELN) a saber, la de declarar un mes de alto el fuego en abril. Instamos a los miembros de ELN a seguir realizando gestos positivos que ayuden a lograr paz y seguridad sostenibles en las zonas afectadas por el conflicto.

Terminaré reiterando nuestro apoyo al Gobierno y pueblo colombianos así como a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, en su búsqueda de paz y seguridad duraderas.

Anexo VI**Declaración del Representante Permanente de Estonia
ante las Naciones Unidas, Sr. Sven Jürgenson**

Permítaseme dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su exposición informativa, así como manifestar el apoyo permanente de Estonia a las actividades de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y a la labor del Representante Especial. Damos la bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Excm. Sra. Claudia Blum de Barberi.

Celebramos que el Gobierno de Colombia siga decidido a aplicar los programas relativos a la paz. La creciente pandemia mundial de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que también ha llegado a Colombia, presenta el riesgo de dificultar aún más la implementación del Acuerdo de Paz. Apoyamos los esfuerzos realizados por el Gobierno de Colombia para luchar contra la pandemia causada por el coronavirus y acogemos con agrado el anuncio del Ejército de Liberación Nacional de declarar un alto el fuego unilateral como un avance positivo hacia el cumplimiento del llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial destinado a salvar vidas.

Nos complacen las medidas positivas relativas a la implementación del Acuerdo de Paz, en particular las adoptadas por el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Es importante que los esfuerzos se centren en las víctimas. Alentamos a seguir avanzando en la implementación del Acuerdo, a pesar del difícil contexto que plantea la COVID-19.

Acogemos con satisfacción el firme compromiso de la gran mayoría de los antiguos miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo con el proceso de paz. Asegurar una transición completa es importante para reincorporar con dignidad a los excombatientes en la sociedad y fortalecer las bases necesarias para el proceso a largo plazo.

Sigue habiendo desafíos. Subrayamos nuestra preocupación por la persistencia de la violencia contra líderes comunitarios, defensores de los derechos humanos y antiguos combatientes. Según el informe más reciente de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, los asesinatos de mujeres defensoras de los derechos humanos aumentaron casi en un 50 % en 2019 en comparación con 2018. Instamos al Gobierno de Colombia a reducir la impunidad y garantizar que todas las violaciones de los derechos humanos sean debidamente investigadas y que los presuntos autores sean enjuiciados.

Reiteramos nuestro llamamiento al Gobierno para que adopte todas las medidas necesarias con miras a poner fin a los trágicos asesinatos de líderes sociales, defensores de los derechos humanos y excombatientes. La Comisión Nacional de Garantías de Seguridad debería reunirse con más frecuencia para cumplir la función que le compete en virtud del Acuerdo de Paz, en particular en lo que respecta al desmantelamiento de los grupos delictivos que están detrás de la mayor parte de esos actos de violencia.

Finalmente, las medidas de protección de los excombatientes que residan fuera de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación deben ampliarse, con la inclusión de nuevas zonas de reincorporación colectiva.

Para concluir, alentamos a todas las partes a continuar cooperando con un espíritu constructivo. Deseamos manifestar el firme apoyo de Estonia a la ejecución integral del Acuerdo de Paz.

Anexo VII

Declaración de la Representante Permanente Adjunta de Francia ante las Naciones Unidas, Sra. Anne Gueguen

Al igual que los demás, quisiera comenzar dando una cálida bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Sra. Claudia Blum de Barberi. Es un honor contar con su presencia en esta reunión virtual. Es también un placer dar la bienvenida a un representante de la juventud colombiana, el Sr. David Santiago Cano Salazar. Asimismo, manifiesto el sincero agradecimiento de mi país al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su exposición informativa y por la labor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y del conjunto del sistema de las Naciones Unidas en el país. Como observación preliminar, quisiera decir que Francia considera fundamental la cooperación entre las Naciones Unidas y las autoridades colombianas, en particular en la promoción de los derechos humanos y en la lucha contra la droga y la delincuencia. Esperamos que esta cooperación con todos los organismos de las Naciones Unidas continúe y se fortalezca en los próximos meses.

Como otros oradores han subrayado con elocuencia, al igual que en cualquier otro lugar la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) representa un grave desafío en Colombia. Es, cuando menos, un desafío cuádruple: un desafío sanitario, un desafío humanitario, un desafío socioeconómico y un desafío para la implementación del proceso de paz. En ese sentido, deseo manifestar la solidaridad de Francia con Colombia en la lucha contra la pandemia y encomiar a las autoridades colombianas por haber reafirmado su compromiso con la paz en este difícil contexto. Asimismo, la actitud positiva que las autoridades locales y regionales elegidas recientemente han mostrado respecto de la aplicación del proceso de paz es un importante síntoma positivo. Acogemos con satisfacción los esfuerzos que llevan a cabo para incluir la aplicación de la paz en sus programas de gobierno. Como todos los demás miembros del Consejo, Francia apoya totalmente el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial. También en Colombia, dicho alto el fuego puede contribuir a renovar el impulso hacia una paz duradera. El alto el fuego de un mes anunciado por el Ejército de Liberación Nacional debe respetarse plenamente y prolongarse. Exhortamos a todos los demás grupos armados de Colombia a seguir esa vía.

Continúa siendo cierto lo que hemos subrayado a menudo en reuniones anteriores: lo fundamental para el éxito de la paz a largo plazo es asegurar la implementación íntegra del Acuerdo como conjunto de disposiciones interrelacionadas. Como el Secretario General señala en su informe (véase S/2020/239), el enfoque debe estar centrado en la sostenibilidad y el carácter integral del proceso. En ese sentido, quisiera reconocer los acontecimientos positivos observados en los últimos meses en la esfera de la reincorporación, por ejemplo, el acuerdo entre las partes sobre una hoja de ruta para la reincorporación, en la que se establece el marco temporal a largo plazo del proceso de reincorporación socioeconómica. Esos esfuerzos conjuntos deben continuar ahora, centrados específicamente en los excombatientes que residan fuera de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación. Es importante superar la histórica cuestión del acceso a la tierra. El avance logrado gracias a los programas de desarrollo con enfoque territorial es importante también y debe mantenerse, con miras a asegurar la plena aplicación de la reforma rural integral prevista en el Acuerdo de Paz.

Otro aspecto en el que se esperan más avances es el del programa de sustitución de cultivos ilícitos, particularmente esperanzador para miles de familias. Es fundamental que dicho programa disponga de los recursos necesarios para

funcionar, en especial para financiar los proyectos productivos alternativos, que son una condición indispensable para el éxito a largo plazo del programa. En este contexto, deseamos encomiar la labor de las Naciones Unidas en Colombia.

Un tercer aspecto que merece apoyo y encomio es la actividad del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Una cuarta cuestión particularmente preocupante, señalada en el informe del Secretario General, es la de los trágicos asesinatos de dirigentes sociales, defensores de los derechos humanos y excombatientes. Esa tendencia continúa suscitando una grave preocupación. No deben escatimarse esfuerzos para poner fin a esos asesinatos, en un contexto de un aislamiento aún mayor debido a la crisis de la COVID-19, y para llevar a sus responsables ante la justicia. El uso cabal de las herramientas previstas en el Acuerdo de Paz sigue siendo la mejor vía para lograr avances. Asimismo, debería prestarse particular atención a los derechos y la protección de las mujeres, los niños, las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales y los miembros de minorías. Quisiera decir a la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia que Francia cuenta con que las autoridades colombianas intensificarán los esfuerzos encaminados a asegurar la presencia de las instituciones estatales, tanto civiles como militares, en todo el país, incluidas las zonas más remotas, en consulta con la sociedad civil.

Quisiera concluir con una nota de esperanza sobre la promoción de la paz, incluso tras la pandemia de COVID-19. El apoyo de Francia al Gobierno y el pueblo de Colombia en la complicada senda de la paz sigue siendo indefectible.

Anexo VIII

Declaración del Representante Permanente Adjunto de Alemania ante las Naciones Unidas, Sr. Jürgen Schulz

Permítaseme en primer lugar dar una muy cálida bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Excma. Sra. Claudia Blum de Barberi. Permítaseme también agradecer a nuestros dos ponentes sus exposiciones informativas sumamente esclarecedoras y exhaustivas.

En cuanto al brote de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), acogemos con gran agrado el compromiso del Gobierno colombiano de garantizar la aplicación continua de los programas relativos a la paz en este difícil contexto. También acogemos con agrado la rapidez con la que el Gobierno y la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) han adoptado medidas preventivas para los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación. Equilibrar las consecuencias de la COVID-19 es una tarea sumamente difícil, y lo que está en juego es especialmente importante para que el proceso de paz se desarrolle adecuadamente.

Por lo tanto, es alentador oír que la aplicación del proceso de paz se está llevando a cabo también ahora a través de una amplia gama de reuniones y conferencias virtuales. Al mismo tiempo, es una prueba de que la pandemia de COVID-19 tendrá consecuencias para la aplicación de ese proceso, por lo que es especialmente importante hacer todo lo posible para mantener vivo y activo el impulso político. Es bueno oír que los agentes colombianos están unidos frente a la pandemia de COVID-19.

En cuanto al proceso de paz, quisiera abordar tres aspectos más específicos.

En primer lugar, en relación con la situación de la seguridad, sigue siendo en líneas generales preocupante, especialmente en las zonas rurales, como también hemos oído hoy de nuestros ponentes. Los líderes sociales y los defensores de los derechos humanos que apoyan el Acuerdo de Paz, los líderes indígenas y los defensores de los derechos de la mujer, así como los excombatientes, siguen corriendo un peligro especial. Nos preocupan sobremanera los recientes asesinatos de los que hemos oído hablar hoy una vez más. Por lo tanto, coincidimos totalmente con el Secretario General en que no deben escatimarse esfuerzos para con quienes afrontan esos peligros específicos, dado su papel en la promoción de los derechos humanos y la aplicación de los acuerdos de paz, y para con quienes depusieron las armas y siguen comprometidos con el proceso de paz. Por lo tanto, quisiéramos alentar encarecidamente al Gobierno a que aproveche plenamente los órganos y las instituciones actuales para garantizar la seguridad de esas personas y sus comunidades. Es fundamental ampliar la presencia de las instituciones estatales a las zonas remotas y afectadas por el conflicto para poner fin a la impunidad y crear un entorno seguro y estable para todos los colombianos.

El segundo punto se refiere a la reintegración de los exmiembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. Acogemos con gran agrado los progresos logrados para alcanzar un consenso entre el Gobierno y la FARC sobre la hoja de ruta para la reintegración, y alentamos a las partes a que sigan trabajando conjuntamente con un espíritu de diálogo constructivo durante su aplicación. Ahora que se está llevando a cabo la transición del antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación, debe cambiarse el enfoque y asegurar la sostenibilidad y el carácter integral del proceso. En ese contexto, también quisiéramos recordar que más de dos tercios de todos los excombatientes que residen fuera de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación,

afrenta, de ese modo, retos aún mayores en materia de seguridad, servicios básicos y oportunidades productivas.

El último aspecto que quiero tratar se refiere a la prestación de apoyo a las instituciones del Acuerdo de Paz. La impresionante labor del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición genera la esperanza de que Colombia pueda superar un legado de conflicto profundamente arraigado y lograr una verdadera reconciliación. Su autonomía sigue siendo crucial, y quisiéramos hacernos eco del llamamiento del Secretario General a todos los agentes para que contribuyan plenamente a la labor del sistema, entre otras cosas estando dispuestos a aportar una contribución a la verdad y reconociendo con empatía el sufrimiento de las víctimas, cuyas voces deben ser, en efecto, parte esencial del proceso de paz.

Antes de concluir, permítaseme decir que seguimos confiando en que los colombianos puedan lograr consolidar la paz que han empezado a construir. A la postre, su paz completa tendrá que incluir también al Ejército de Liberación Nacional (ELN). En ese contexto, acogemos con agrado el anuncio del ELN de un alto el fuego unilateral de un mes. Aunque lamentamos observar que la violencia continúa en algunas regiones, esperamos que esa aspiración pueda realizarse y se convierta en un punto de partida para un futuro compromiso constructivo que lleve a adoptar más medidas de fomento de la confianza y, en última instancia, se plasme en futuras negociaciones. La comunidad internacional seguirá ayudando a los colombianos a hacer realidad sus aspiraciones de un futuro más pacífico. Elogiamos el papel clave que han desempeñado la Misión de las Naciones Unidas y los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en Colombia.

Anexo IX

Declaración del Representante Permanente Adjunto de la República de Indonesia ante las Naciones Unidas, Sr. Muhsin Syihab

Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General Carlos Ruiz Massieu por su detallada exposición informativa. También doy las gracias al Sr. Cano Salazar por su exposición informativa y por sus contribuciones a la aplicación del Acuerdo de Paz.

Esta sesión informativa tiene lugar en un momento muy difícil, pero debemos seguir mostrando nuestra solidaridad y apoyo al Gobierno y al pueblo de Colombia. Indonesia toma nota del anuncio unilateral de alto el fuego hecho por el Ejército de Liberación Nacional. Esperamos que ese alto el fuego lleve a un alto el fuego permanente y contribuya a la paz duradera en Colombia. Dicho esto, permítaseme abordar tres aspectos de manera sucinta.

En primer lugar, acogemos con gran agrado los esfuerzos desplegados por las administraciones regionales y locales recién creadas para incorporar la aplicación de la paz en su programa. También acogemos con agrado el hecho de que los gobernadores hayan aceptado la propuesta del Gobierno Nacional de crear una Oficina de la Paz en los gobiernos departamentales, con el fin de disponer de recursos que se dediquen a la aplicación de programas relativos a la paz. Indonesia ha aprendido por propia experiencia que, con el apoyo de recursos adecuados, los administradores locales desempeñan un papel fundamental en el proceso de consolidación de la paz.

El hecho de que los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP) hayan participado en la elaboración de los planes de desarrollo local también es una novedad importante y alentadora. Con vistas al futuro, estimamos que a largo plazo ese elemento de enfoque centrado en la paz territorial será fundamental.

Por consiguiente, Indonesia alienta a todas las partes pertinentes a que presten el apoyo necesario para garantizar la sostenibilidad y el éxito de esos programas.

Esto está relacionado con el segundo aspecto que deseo abordar: la estrategia de reintegración a largo plazo. Apoyamos la recomendación del Secretario General de que todas las partes pertinentes deben empezar a cambiar de enfoque para fortalecer los cimientos de un proceso de reintegración a más largo plazo. Seguimos exhortando a todas las partes pertinentes a que redoblen sus esfuerzos para garantizar la aplicación efectiva de la hoja de ruta para la reintegración, como marco amplio y sostenible a largo plazo. Dado que las partes acordaron la hoja de ruta para la reintegración propiamente dicha, es imperativo que trabajen conjuntamente para cumplir sus obligaciones individuales en su aplicación.

Eso me lleva al último aspecto que quiero tratar: asegurar que los beneficios de esos programas lleguen a todas las comunidades que han sufrido decenios de violencia. Como se destaca en el informe del Secretario General (S/2020/239) y también ha puesto de relieve el Representante Especial Ruiz Massieu, dado que más de dos tercios de los excombatientes residen fuera de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación, es igualmente crucial prestar atención a sus preocupaciones y necesidades específicas.

Seguimos estimando que la creación de capacidad y el apoyo técnico, junto con los proyectos orientados a la autosuficiencia económica, contribuirían positivamente a crear un entorno propicio para el Acuerdo de Paz. No obstante, la satisfacción de las necesidades socioeconómicas por sí sola dista de ser suficiente. Se necesitan

esfuerzos adicionales para garantizar la seguridad y protección de todos. A ese respecto, acogemos con agrado la puesta en marcha del plan de acción y la hoja de ruta para proteger a los defensores de los derechos humanos y los dirigentes comunitarios y sociales, e instamos a su aplicación efectiva.

Además, acogemos con beneplácito los esfuerzos de las unidades pertinentes de Colombia para brindar protección a los exmiembros de las FARC-EP y enjuiciar a los autores de los asesinatos. Es de crucial importancia ampliar la presencia del Estado al pueblo.

El brote de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) planteará en los próximos meses numerosos desafíos para Colombia. Sin embargo, contando con el compromiso del Gobierno de aplicar los programas relativos a la paz, así como con el apoyo continuo del Consejo y del sistema de las Naciones Unidas, confío en que juntos prevaleceremos.

Anexo X**Declaración del Representante Permanente Adjunto Primero de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Sr. Dmitry Polyanskiy**

Celebramos la participación en persona en esta sesión por videoconferencia de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Excm. Sra. Claudia Blum de Barberi. Damos las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por haber presentado el informe del Secretario General (S/2020/239) sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al otro ponente, Sr. David Santiago Cano Salazar

En nuestra opinión, el documento presentado por el Sr. Massieu refleja con bastante precisión y detalle la situación actual con respecto a la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Por supuesto, la actual situación mundial ha complicado muchas cosas para todos los países y plantea nuevos desafíos a los esfuerzos de los Gobiernos por responder a las necesidades de las personas. Es la prueba más grave que enfrenta la capacidad de los Gobiernos de todo el mundo para proteger a su población y sus economías.

En el caso de Colombia, esta tarea es aún más complicada: además de luchar contra la enfermedad por coronavirus, el Gobierno también debe aplicar el acuerdo final de paz. Se han desplegado esfuerzos considerables para hacer posible la paz tan esperada en el país, pero también queda un largo camino por recorrer a fin de garantizar su sostenibilidad mediante la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de todos los sectores de la sociedad. Además, la manera más eficiente de definir y satisfacer esas necesidades es entablar un diálogo inclusivo, pacífico y constructivo.

La paz es un esfuerzo común y una responsabilidad compartida, y en ese contexto, cada agente nacional desempeña un papel. Nos alientan los llamamientos populares en Colombia en apoyo de la paz, en consonancia con el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego, en particular el anuncio que hizo el Ejército de Liberación Nacional. Los tiempos difíciles de hoy ofrecen a todos los colombianos la ocasión de intensificar sus esfuerzos en favor de la paz y el diálogo.

La presencia de las Naciones Unidas en el país desempeña un papel importante para ayudar a los colombianos a verificar la aplicación del acuerdo final de paz, que ha recibido el apoyo del Consejo de Seguridad y el Secretario General. En 2017, la Misión ya verificó el término de la extracción de depósitos de armas y la deposición de las armas, concluyendo así la primera fase de su presencia, y pasó a la segunda fase, a saber, la verificación de la ejecución de los programas gubernamentales.

Hay una lista de tareas pendientes que deben cumplirse para construir una base sólida en aras de una paz duradera. Las más urgentes son, por supuesto, las garantías de seguridad para la población. Nosotros, como todo el mundo, estamos muy preocupados por el asesinato de excombatientes y líderes sociales, así como por el creciente número de personas que se ven obligadas a abandonar sus hogares por motivos de seguridad. Hay que investigar todos esos incidentes, y los perpetradores deben comparecer ante la justicia.

Sin duda, la población debe ver los dividendos de la paz en la vida cotidiana. Esta tarea pone de relieve la necesidad de avanzar en la reincorporación política, socioeconómica y jurídica de los excombatientes, así como de lograr progresos sólidos en los programas y reformas agrícolas y en la creación de oportunidades de empleo. Obviamente, estos programas requerirán una financiación suficiente.

Debe prestarse debida atención al debate público sobre la labor de la Jurisdicción Especial para la Paz. Este elemento central del acuerdo final de paz debe mantener su plena independencia. Deben investigarse a fondo todos los intentos por influir en él.

Abrigamos la esperanza de que todas estas tareas sean el centro de atención de las autoridades nacionales y las autoridades locales recién elegidas, y que la Misión siga esforzándose por ayudar a los colombianos a aplicar las disposiciones del acuerdo final de paz.

Anexo XI**Declaración de la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas,
Sra. Inga Rhonda King**

Es para mí un inestimable privilegio pronunciar esta declaración en nombre de los miembros africanos más uno (A3+1), integrado, a saber, por el Níger, Túnez, Sudáfrica, así como por San Vicente y las Granadinas. Saludo cordialmente a la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Excm. Sra. Claudia Blum de Barberi, y damos las gracias a nuestros dos ponentes de esta mañana.

El A3+1 acoge con agrado la decisión del Ejército de Liberación Nacional de responder al llamamiento del Secretario General para establecer un alto el fuego mundial en medio de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Esperamos que esta decisión culmine con un alto el fuego permanente y reabra los canales para entablar un diálogo constructivo. También encomiamos la decisión del Gobierno de seguir implementando los programas relacionados con la paz, a pesar de la COVID-19. Además, exhortamos a la comunidad internacional a que apoye a Colombia en la lucha contra la pandemia.

El proceso de paz colombiano sigue siendo un ejemplo mundial de la unión entre partes que han estado divididas por una historia social y política muy arraigada, que incluye la violencia extrema. Ahora que los colombianos se esfuerzan por lograr una paz duradera, destacamos la importancia de la aplicación integral del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, de 2016. Seguimos alentados por el espíritu de avenencia demostrado para lograr el acuerdo final de paz, así como por los progresos que se ponen de relieve en el reciente informe del Secretario General (S/2020/239). En este sentido, deseamos reiterar que la única solución viable y sostenible del conflicto en Colombia sigue siendo implementar del Acuerdo de Paz y un arreglo político inclusivo, que sea dirigido a nivel nacional por el pueblo de Colombia y redunde en su beneficio. El proceso de paz se encuentra en una etapa decisiva, y ni los colombianos, ni los pueblos de la región de América Latina y el Caribe, pueden permitirse una recaída de este proceso.

En vista de lo anterior, el A3+1 formula las observaciones siguientes.

En primer lugar, instamos a todos los interesados a que cumplan con sus obligaciones y aprovechen plenamente el mecanismo de seguimiento, la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final, para profundizar el diálogo y resolver las diferencias. Además, acogemos con agrado las medidas aplicadas en el contexto de las reformas rurales integrales, en particular la hoja de ruta para la estabilización y los programas de desarrollo con enfoque territorial.

La reforma rural holística, que incluye reformas agrícolas y agrarias, el acceso a proyectos económicos para los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y la aplicación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, reviste una importancia fundamental para la transformación social y económica de las comunidades rurales donde prevalecen la violencia y la desigualdad social.

Asimismo, instamos al Agencia para la Reincorporación y la Normalización y al Consejo Nacional de Reincorporación a corregir los retrasos en la asignación de tierras, así como la situación relativa a los excombatientes que residen fuera de los espacios territoriales de capacitación y reincorporación. Estas cuestiones pendientes son cruciales para la reincorporación colectiva, social y económica de los excombatientes de las FARC-EP. También nos hacemos eco del llamamiento del

Secretario General para redoblar los esfuerzos con miras a una reincorporación a más largo plazo, que permita beneficiar a todos los excombatientes, lo cual determinará, en última instancia, la sostenibilidad a largo plazo de la paz en Colombia.

En segundo lugar, acogemos con satisfacción los avances registrados en los mecanismos de justicia de transición. Respaldamos la aplicación plena de todos los aspectos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, cuyo objetivo es garantizar que las comunidades y las víctimas del conflicto sean prioridades en el proceso de paz. Además, encomiamos los esfuerzos realizados hasta la fecha en cuanto a la acreditación de los excombatientes de las FARC-EP, e imploramos a las autoridades que aprovechen el impulso generado para resolver la situación jurídica de esas personas, en espera de una definición. En este contexto, acogemos con beneplácito los continuos progresos realizados con respecto a la Jurisdicción Especial para la Paz, en el marco de los principios de la justicia de transición y con el fin de promover la justicia, la reconciliación y la paz sostenible. Escuchar los distintos puntos de vista de todas las comunidades de Colombia y sus versiones de los acontecimientos garantizará que el camino hacia la paz se sustente en un proceso político inclusivo.

El grupo A3+1 sigue preocupado porque las mujeres, incluidas las excombatientes, siguen atravesando por grandes dificultades para matricularse en programas de educación y capacitación debido a las limitaciones estructurales que rodean al cuidado infantil y el empleo. Reiteramos nuestra opinión de que las mujeres han desempeñado un papel importante en el proceso de paz y son fundamentales para su éxito, y pedimos que su participación en él sea mayor, segura y sin trabas.

En tercer lugar, el grupo A3+1 está indignado por los constantes actos de violencia, en particular contra los líderes sociales, los activistas de derechos humanos y los grupos más vulnerables, como las personas con discapacidad, las mujeres y los niños. Condenamos el asesinato de líderes indígenas y afrocolombianos, así como de exmiembros de las FARC-EP. Reconocemos los logros alcanzados por la Unidad Especial de Investigación en la investigación de varios casos de asesinatos de exmiembros de las FARC-EP y acogemos con satisfacción la puesta en marcha de la hoja de ruta para la protección eficaz de los líderes sociales de los departamentos con miras a hacer frente a la violencia contra las comunidades, los líderes sociales y los defensores de los derechos humanos. También reiteramos nuestro llamamiento para que se fortalezcan las instituciones, garantizando de ese modo la seguridad de los grupos más vulnerables, para que adopten medidas preventivas y se ocupen del enjuiciamiento y se reúna periódicamente la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.

Por último, observamos con pesar el reclutamiento y desplazamiento forzoso de niños y adolescentes, la violencia sexual, la presencia de minas terrestres y municiones sin detonar, y la interrupción de los servicios educativos debido a las acciones de los grupos armados ilegales y los sindicatos del crimen. Es fundamental que siempre se proteja a los más vulnerables y, por ello, exhortamos al Gobierno a que redoble sus esfuerzos en la lucha contra esos flagelos.

Para concluir, el grupo A3+1 reafirma su apoyo al Gobierno y el pueblo de Colombia en su búsqueda de una paz duradera, así como a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y al equipo de las Naciones Unidas en el país para ayudar en la aplicación amplia del Acuerdo Final de Paz. Reiteramos que la responsabilidad por el éxito del proceso de paz sigue siendo del pueblo colombiano. Además, es importante que las partes sigan comprometidas con los esfuerzos y los intensifiquen para aplicar el Acuerdo de Paz a fin de que las comunidades sigan beneficiándose de un entorno más pacífico y seguro, en particular en el contexto de la propagación de la pandemia mundial.

Anexo XII**Declaración del Encargado de Negocios del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, Sr. Jonathan Allen**

Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General por su informe (S/2020/239) y su exposición informativa de hoy y al Sr. David Santiago Cano Salazar por su inspiradora y amplia exposición informativa sobre la reintegración. Espero con muchos deseos el café que nos hemos prometido. Permítaseme también dar la bienvenida hoy al Consejo de Seguridad a la Ministra de Relaciones Exteriores, Sra. Blum de Barberi.

Permítaseme comenzar por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) que está presente al analizar la gama de actividades del Consejo de Seguridad. Comenzaré diciendo a la Ministra que reconocemos muchísimo el desafío que esta crisis supone para Colombia. Por lo tanto, fue alentador escuchar las garantías del Gobierno en el mensaje “quédese en casa” de 24 de marzo, del Presidente, de que continuará la aplicación del Acuerdo de Paz y se verán las medidas aplicadas de manera conjunta por las partes para limitar la propagación del virus y asegurar la continuidad de la prestación de servicios a los excombatientes. Permítaseme añadir también que acogimos con satisfacción el anuncio de un alto el fuego unilateral por el Ejército de Liberación Nacional. El cumplimiento de ese compromiso por parte del grupo facilitaría los esfuerzos por hacer frente a la pandemia de COVID-19, posiblemente, y esperamos, represente un paso hacia una interacción constructiva en torno a una paz duradera. Además, permítame también expresarle mi agradecimiento a usted, Sr. Ruiz Massieu, y a su equipo por todos los esfuerzos que han realizado para continuar y adaptar su labor ante el desafío de la COVID-19.

También se ha avanzado en la aplicación del Acuerdo de Paz. La continua puesta en marcha de los programas de desarrollo con un enfoque territorial demuestra el compromiso del Gobierno de trabajar con las autoridades locales para asegurar que la aplicación llegue a las zonas afectadas por el conflicto. Del mismo modo, la propia incorporación de las consideraciones relativas a la paz en sus planes de desarrollo es alentadora. Por otra parte, continúa la reintegración de los exmiembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), incluidos los esfuerzos por asegurar la sostenibilidad de los procesos de reintegración tanto dentro como fuera de los anteriores espacios territoriales de capacitación y reintegración, y esperamos que se sigan realizando esfuerzos en las cuestiones pendientes de acceso a la tierra y de las necesidades de las mujeres excombatientes. Fue alentador escuchar al Sr. Cano Salazar hablar de su experiencia personal en algunas de esas cuestiones. Cuán importante e impresionante fue conocer acerca de la adaptabilidad de una comunidad a la COVID-19 al crear mascarillas para ayudar a hacer frente a la crisis. Por último, permítaseme acoger con satisfacción la actividad que realiza la Jurisdicción Especial para la Paz, sobre todo para aumentar la participación de las víctimas, en sus actuaciones; esperamos que se pueda mantener el ritmo de su importante labor.

Sin embargo, también debo señalar algunas esferas de preocupación que requieren esfuerzos urgentes para aprovechar los logros alcanzados.

En primer lugar, como hemos mencionado en sesiones anteriores, nos preocupa seriamente el número cada vez mayor de asesinatos de defensores de los derechos humanos y otros activistas, incluidas mujeres dirigentes. Creo que todos recordamos la visita que realizamos el año pasado a Colombia y las verdaderas preocupaciones por la seguridad que nos expresaron los líderes comunitarios que conocimos. Esa

fue la gran experiencia que adquirimos en nuestra visita. Ahora bien, la puesta en marcha del plan de acción en el marco del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos fue un paso positivo para abordar esta cuestión. Reconocemos que la COVID-19 quizás necesite ajustes al plan, pero instamos al Gobierno a que sea flexible y se asegure de que el plan se haga realidad pronto, sobre todo porque las personas que con razón se quedan en casa para combatir la COVID-19 son posiblemente blanco más fáciles de ataques. Del mismo modo, se deberían reforzar las medidas de protección de los excombatientes de las FARC-EP dentro y fuera de los anteriores espacios territoriales de capacitación y reincorporación, ya que esa población sigue afrontando problemas de seguridad. Considero que se trata de reputación para Colombia.

En segundo lugar, si bien reconocemos los numerosos desafíos que entraña la aplicación, también observamos que ya existen mecanismos para resolver muchos de esos desafíos. La Comisión Nacional de Garantías de Seguridad es uno de esos mecanismos, y alentamos a que se reúna e interactúe más a menudo con la sociedad civil. El uso de otros mecanismos de diálogo entre las partes también garantizaría que se aborden y superen de manera constructiva los desacuerdos y haría saber de manera positiva a todos los interesados el compromiso creíble de las partes.

Por último, en el informe del Representante Especial se hace hincapié en la necesidad de mantener a las comunidades como elemento fundamental de la aplicación. Ello significa garantizar la participación de la comunidad desde el diseño del proceso hasta la aplicación y el seguimiento y desde la reforma rural y los planes de desarrollo hasta la sustitución de cultivos y la seguridad. Las autoridades locales, la sociedad civil—incluidas las organizaciones de mujeres— y demás partes interesadas de la comunidad han sido las más afectadas por el conflicto. También son una fuente de conocimientos, capacidad y compromiso a nivel local. Por lo tanto, tiene sentido que sean un elemento fundamental de los esfuerzos por asegurar y sostener la paz.

Permítaseme concluir diciendo que, en estos tiempos inciertos, el Reino Unido reconoce que los desafíos que afronta Colombia son grandes. Necesitamos mantener ese hecho positivo en el orden del día; pero ello significa que la necesidad de una paz duradera e inclusiva es aún mayor. El Reino Unido sigue apoyando al Gobierno de Colombia en sus esfuerzos por lograr ese objetivo crucial.

Anexo XIII**Declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Sra. Kelly Craft**

Agradezco a los Sres. Ruiz Massieu y Santiago sus exposiciones informativas. También quiero dar la bienvenida al Consejo de Seguridad hoy a la Ministra de Relaciones Exteriores, Sra. Blum de Barberi. Estamos muy contentos de que todos se nos unan.

Los Estados Unidos apoyan a Colombia puesto que todos afrontamos los desafíos que plantea la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Siendo este un compromiso personal para mí también, como cuando visité Colombia en noviembre, sería negligente si no encomiara y reconociera el comportamiento de Colombia y todo su trato de respeto y si no reconociera la dignidad que le dieron a todos, incluidos los refugiados y desplazados en el país. Los trataron como familia; y los colombianos deben saber que son parte de la nuestra. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional asigna 8,5 millones de dólares para ayudar a Colombia a responder a la pandemia, y esa asistencia ayudará a vigilar la propagación del virus, proporcionar suministros de agua y saneamiento, gestionar los casos y más.

El aumento de los casos de COVID-19 está agravando una situación humanitaria ya frágil, y está rebasando los servicios sanitarios y sociales de que se disponen para las poblaciones vulnerables. Ello incluye a más de 1,8 millones de refugiados venezolanos y otras personas desplazadas que viven en Colombia. Acogemos con satisfacción el llamamiento del Presidente Duque Márquez a la solidaridad y el apoyo a los venezolanos en Colombia en estos momentos extremadamente difíciles. En medio de esos desafíos, acogemos con satisfacción las medidas adoptadas por el Gobierno de Colombia para velar por la constante aplicación de los programas del Acuerdo de Paz, así como su cooperación con las autoridades locales y regionales, incluidos los funcionarios que han asumido recientemente sus cargos.

Sin embargo, debemos reiterar la urgente necesidad de proteger a los defensores de los derechos humanos, los líderes sociales, los excombatientes, las comunidades rurales y otras poblaciones vulnerables de Colombia que se han visto más afectadas por la actual violencia. Los grupos delictivos han atacado a varios líderes sociales destacados en las últimas semanas, coincidiendo con el inicio de la COVID-19. Es esencial poner fin a esa violencia, y los responsables deben rendir cuentas. Observamos que Colombia sigue avanzando en la lucha contra los estupefacientes y reiteramos nuestro compromiso de seguir colaborando con el Gobierno de Duque para combatir el destructivo tráfico ilícito de estupefacientes. El Gobierno de Trump colabora plenamente con el Gobierno de Colombia para reducir el cultivo de coca y la producción de cocaína, extender la presencia del Estado y promover el desarrollo rural integrado.

Sabemos que aún quedan importantes desafíos. Aplicar las reformas rurales, reintegrar a los excombatientes en todo el país y asegurar que las víctimas del conflicto sigan siendo escuchadas, incluso mediante los mecanismos de justicia de transición de Colombia, no serán medidas fáciles, pero deben adoptarse.

Permítaseme un momento referirme en este período de crisis a lo que reflejé en el comienzo de mi declaración al felicitar a los colombianos por los logros alcanzados y hacerles saber que, una vez más, el Gobierno de Trump seguirá apoyando al Gobierno y el pueblo de Colombia en su camino hacia la paz y la prosperidad.

Anexo XIV**Declaración del Representante Permanente de la República Socialista de Viet Nam ante las Naciones Unidas,
Sr. Dang Dinh Quy**

En primer lugar, doy una cálida bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Excma. Sra. Claudia Blum de Barberi, a esta reunión por videoconferencia.

Agradezco al Representante Especial del Secretario General para Colombia y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, y al Consultor del World Wildlife Fund en Colombia, Sr. David Santiago Cano Salazar, por sus importantes exposiciones instructivas. Mi delegación desea formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, en el período que se examina, Colombia experimentó una evolución positiva, con la toma de posesión de todos los gobernadores, alcaldes y miembros de consejos municipales recién elegidos, incluidos los exmiembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) el 1 de enero, y el proceso de elaboración de planes de desarrollo a los niveles local y departamental para los próximos cuatro años. También acogemos con satisfacción las continuas medidas positivas en la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, como la integración de los excombatientes.

En ese sentido, encomiamos muchísimo los acontecimientos en Colombia que han suscitado la esperanza de una mayor seguridad y estabilidad. Acogemos con satisfacción los esfuerzos sostenidos de las autoridades a los niveles local, departamental y gubernamental, esos progresos contribuirán a promover mejor la seguridad y los medios de vida de la población, principalmente en las regiones afectadas por el conflicto.

En segundo lugar, también acogemos con agrado el anuncio del Ejército de Liberación Nacional de un alto el fuego durante un mes a partir del 1 de abril para facilitar la respuesta de Colombia a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Nos sumamos al llamamiento del Secretario General para que los demás grupos armados sigan el ejemplo y apliquen un alto el fuego duradero para lograr una Colombia libre de conflictos para la paz y el desarrollo. En ese sentido, hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas, a sus Estados Miembros, a las organizaciones internacionales y a todas las partes en Colombia para que adopten con carácter de urgencia las medidas preventivas necesarias en la lucha contra la pandemia de COVID-19 en el país.

En tercer lugar, compartimos las preocupaciones expresadas por el Representante Especial del Secretario General en el sentido de que, a pesar de los recientes acontecimientos, la FARC y el Gobierno de Colombia siguen teniendo diferencias en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Acuerdo Final. Exhortamos al Gobierno y al partido a que sigan entablando un diálogo constructivo, utilizando los mecanismos de que se disponen, para evitar la desconfianza y la retórica que pudieran obstaculizar la aplicación sin tropiezos del proceso de paz. Destacamos la importancia de asegurar el proceso de reconciliación nacional a través de un diálogo de alto nivel como la única solución viable para poner fin de una vez por todas al conflicto y superar los desafíos a largo plazo en Colombia.

En cuarto lugar, continúan la violencia y los ataques contra las comunidades, así como los asesinatos de excombatientes, defensores de los derechos humanos

y dirigentes sociales, cuyos perpetradores, según se informa, están vinculados a grupos armados ilegales y organizaciones delictivas. Condenamos todos esos ataques e instamos a todos los grupos involucrados a no repetir esos actos de violencia para contribuir a mejorar la situación en Colombia.

En quinto lugar, apoyamos las prioridades que el Secretario General identificó en su informe más reciente (S/2020/239). A medida que el Gobierno trabaja en estrecha colaboración con las autoridades locales y otros agentes pertinentes para poner fin a los asesinatos de excombatientes, defensores de los derechos humanos y dirigentes sociales, se deben eliminar incesantemente las causas fundamentales del fracaso de la reconciliación y la paz a largo plazo. Se debería llevar a cabo la reintegración de los excombatientes de manera amplia y sostenida para asegurar que los beneficios de la reconciliación lleguen a todos ellos. En los planes de desarrollo también se deben tener en cuenta las necesidades particulares de las comunidades.

Para concluir, quisiéramos reiterar nuestro firme apoyo a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia para que apoye la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Exhortamos a todas las partes interesadas a que dejen de lado las diferencias en esta coyuntura crítica para que la pandemia de COVID-19 no tenga más repercusiones negativas en el proceso de paz, seguridad, reconciliación nacional, unidad nacional y desarrollo en Colombia.

Anexo XV**Declaración de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Sra. Claudia Blum de Barberi**

Le doy las gracias, Sr. Presidente, por convocar esta reunión del Consejo de Seguridad. Para Colombia, y para todos los países, es esencial que las Naciones Unidas sigan trabajando en sus pilares y mandatos, especialmente en el contexto de la crisis mundial de la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19) y de los graves desafíos que plantea.

En nombre del Presidente Iván Duque Márquez, deseo expresar nuestra gratitud a los miembros del Consejo de Seguridad por su continuo apoyo a mi país. También aprovecho esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General António Guterres por su informe, y a su Representante Especial y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su importante labor en Colombia. Acojo con satisfacción la exposición informativa del representante de la juventud colombiana. En nuestras políticas públicas en pro de un desarrollo sostenible y de una paz con legalidad, los jóvenes desempeñan un papel central como protagonistas y beneficiarios de esas políticas.

En el primer trimestre de 2020, nuestro país enfrentó numerosos desafíos, entre los que destaco la lucha contra la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) que requirió enormes esfuerzos. Además, haga notar el éxodo de 1,8 millones de venezolanos que se han asentado en Colombia y necesitan atención humanitaria y social. Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a todos los países que nos están prestando una gran cooperación y asistencia para encarar estos desafíos.

Incluso en estas circunstancias, el Presidente Duque ha reafirmado su determinación de seguir la política de paz con legalidad para hacer avanzar y convertir en realidad lo que hemos prometido a las víctimas, los excombatientes, y las comunidades y familias a los que está dirigida esa política, incluidos quienes participan en programas voluntarios de sustitución de cultivos ilícitos.

Hemos avanzado en la consolidación de los 16 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial que se ejecutan en los 170 municipios más afectados por la violencia y la pobreza. La ejecución de esos programas, que también son esenciales para el desarrollo rural integral, cuenta ahora con el apoyo de las nuevas autoridades regionales y locales, que asumieron sus funciones en enero.

Tras varias reuniones con el Gobierno nacional, los nuevos gobernadores y alcaldes están incorporando la política de paz con legalidad en sus agendas e instrumentos de planificación territorial. A finales de febrero, 166 municipios y 15 provincias habían aprobado esos instrumentos.

Deseo ahora referirme a los dos mandatos que tiene la Misión de Verificación, el primero de los cuales es la reincorporación de los excombatientes. En el informe se señalan los importantes progresos realizados por el país en ese ámbito. El Presidente Duque ha reafirmado categóricamente que desde que asumió el cargo hace 20 meses la sostenibilidad del proceso de reincorporación ha sido decisiva para prevenir nuevos ciclos de violencia.

También hemos avanzado en cuestiones complejas relacionadas con la situación jurídica de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación. Unos 4 millones de dólares han sido destinados a adquirir las tierras que en la actualidad ocupan esos espacios. Al mismo tiempo, varios consejos municipales están tratando de incorporar esas zonas en su planificación del uso de la tierra a fin de facilitar la

ejecución de proyectos que generen ingresos y la construcción de viviendas. Las decisiones respecto de esas zonas se están adoptando mediante procesos inclusivos.

Se sigue garantizando el suministro de alimentos y el pago de los servicios públicos, los arrendamientos, el seguro médico y el cuidado de los niños a más de 13.000 excombatientes acreditados. El Gobierno sigue decidido a ampliar el acceso a los proyectos de generación de ingresos y a programas educativos y de capacitación para el empleo. Como se señala en el informe, el Gobierno adoptó la ruta de la reincorporación social y económica aprobada en el Consejo Nacional de Reincorporación. Ese marco es válido para los excombatientes que residen dentro y fuera de los antiguos espacios territoriales.

El cumplimiento del segundo mandato es nuestro mayor desafío, a saber, garantizar la seguridad de los excombatientes, los defensores de los derechos humanos, los líderes sociales y las comunidades vulnerables. En general, las instituciones estatales han reforzado sus acciones y su coordinación en tres ámbitos, a saber, en lo que respecta al aumento de la eficacia de la prevención y la protección, la agilización de las investigaciones judiciales y la lucha contra las organizaciones delictivas responsables de los ataques.

La seguridad de los excombatientes y sus familias, así como la de los miembros del actual partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), es una prioridad. La política de paz con legalidad establece la coordinación de las medidas de seguridad. Se han adoptado más de 40 medidas de seguridad y protección como expresión de la determinación del Estado de garantizar la seguridad de los excombatientes. Esas medidas no sustituyen ni afectan a ninguna de las disposiciones del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Un total de 3.740 miembros de la policía y el ejército garantizan la seguridad de los excombatientes asentados en los antiguos espacios territoriales. La Unidad Nacional de Protección ofrece medidas de seguridad sólidas para proteger a 300 excombatientes. Por orden presidencial se han adoptado medidas que incluyen iniciativas de reacción rápida, centros de información, recompensas, nuevas metodologías de análisis de riesgos y capacitación en materia de autoprotección.

Asimismo, la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad ha estado trabajando para fortalecer las políticas de protección y seguridad. La Comisión se ha reunido 15 veces y ha examinado propuestas y enfoques diferenciados sobre etnicidad formulados por la sociedad civil. A ese respecto, se comenzó a ejecutar el plan de acción de la Comisión Intersectorial de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos. En el plan se hace hincapié en el papel de la mujer en la consolidación de la paz, de conformidad con la resolución 1325 (2000).

Además, el Gobierno está dando los toques finales a un plan dirigido a garantizar la seguridad de las personas que participan en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos.

En cuanto al Poder Judicial, la Fiscalía ha registrado avances en la investigación de 102 de los 223 incidentes reportados desde 2017 en los que las víctimas han sido excombatientes. Esto representa el 46 % de los casos. Como resultado de ello, se han dictado 24 condenas oficiales y 178 órdenes de detención por asesinato, intento de asesinato y desaparición forzada, incluidas 51 órdenes emitidas a nombre de autores intelectuales.

Para poner fin a esos delitos y amenazas, el Gobierno está actuando en un frente crucial, a saber, la lucha contra los grupos armados organizados que se dedican al tráfico de drogas y a la minería ilegal. Esos grupos utilizan la violencia

para mantener el control de las rutas por las que comercializan sus productos ilícitos, a la vez que amenazan a las comunidades vulnerables.

Colombia sigue sufriendo las consecuencias del rápido crecimiento de las zonas de cultivos ilícitos que tuvo lugar entre 2013 y 2017, cuando las plantaciones de coca llegaron a alcanzar una extensión sin precedentes de 200.000 hectáreas. Como resultado de la determinación del Presidente Duque, en 2018, y nuevamente en 2019, se puso freno a esa tendencia. Nuestro Gobierno no descansará hasta que suprimamos esos cultivos, ya que de nuestra historia se desprende claramente que el tráfico de drogas es el principal factor que alimenta la violencia en Colombia.

Deseo referirme brevemente a una cuestión que excede el mandato de la Misión de Verificación. El 29 de marzo, el grupo armado terrorista Ejército de Liberación Nacional (ELN) anunció un alto el fuego unilateral. Cabe señalar que el llamado alto el fuego “activo” del ELN es en realidad un alto al fuego parcial, porque el ELN sostiene que, en ciertos casos, atacaría. El Presidente Duque ha reiterado que el ELN debe demostrar su compromiso con la paz mediante acciones concretas como la liberación de ciudadanos secuestrados y el cese de todas las actividades delictivas.

El Acuerdo de 2016 prevé un plazo de 15 años para su implementación. Es importante destacar que la aplicación del Acuerdo es un proceso bilateral y que requiere reciprocidad y una voluntad de cooperación real tanto de las instituciones del Estado como del partido político FARC. La Misión de Verificación pide encarecidamente a la FARC que realice progresos en su respuesta a los asuntos pendientes, entre los que se cuenta proveer información sobre las rutas del narcotráfico, cooperar en la localización de personas desaparecidas, entregar activos para la reparación de las víctimas y ayudar a establecer la verdad y la justicia para las víctimas.

La política de paz con legalidad es una estrategia ambiciosa a mediano y largo plazo. Varios organismos estatales están colaborando para estabilizar los territorios, colmar las lagunas y promover el progreso social de las comunidades más afectadas por la violencia y la pobreza. Confiamos, Sr. Presidente, en que podemos seguir contando con su apoyo para avanzar en la consolidación del bienestar, la paz y el estado de derecho en Colombia.
